

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 09 de febrero de 2024.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista por el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición y en subsidio Apelación, interpuesto por la apoderada de la demandada ESTELAR EXPRESS S.A.S., en contra del ***auto de trámite***, notificado el 29/01/2024, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 12 de febrero/2024.

MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 2021-00352